

Quito, a 8 de febrero de 1990.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.

ARCHIVO

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente la tercera copia certificada de la escritura pública que fue otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón el día 9 de Agosto de 1989 y que contiene la Cesión de Participaciones que tuviera lugar en la Compañía BERTERO PACHANO CIA. LTDA. y que está inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de enero de 1990.- Solicito que el mencionado documento sea agregado al expediente de la Compañía para los fines de ley.

Atentamente,

Dr. Espinosa

Dr. Pablo Espinosa Quiroz.

Matrícula No. 3187.

Antonio Rivera # 286

Teléfono 510 553

31-01-1990

MANOTADA  
8-02-90

8 FEB 90 12 03

SECRETARIA DE

1	
2	
3	
4	
5	CESION DE PARTICIPACIONES
6	DE LA COMPAÑIA " BERTERO
7	PACHANO COMPAÑIA LIMITADA.
8	En la ciudad de Quito , Capi-
9	tal de la República del Ecua-
10	dor , hoy día miércoles nueve
11	de agosto de mil novecientos
12	ochenta y nueve , ante mí el
13	Notario Quinto de este Cantón
14	doctor ULPIANO GAYBOR MORA .
15	A FAVOR DE : LA SEÑORA INES
16	JIJON GARCIA DE BERTERO .
17	comparecen : por una parte ,
18	el señor CARLOS BERTERO , ca-
19	sado , por sus propios dere-
20	chos ; y , por otra parte , la
21	señora INES JIJON GARCIA DE
22	B - J.S.M. ( ) BERTERO , casada , por sus -
23	propios derechos . - Los señ-
24	DI COPIAS ( J.S.M. ) res comparecientes son : / ecua
25	Italiano , y
26	toriana , domiciliados en es-
27	te Cantón , mayores de edad ,
28	legalmente capaces para contratar y obligarse , a quienes
	reconocer doy fe ; y , dicen : Que elevan a escritura pú-
	blica el contenido de la siguiente minuta : - " S E Ñ O R
	N O T A R I O : - En el Registro de escrituras públicas a
	su cargo , sírvase hacer constar una más que contenga la -
	presente cesión de participaciones , al tenor de las si-
	guientes cláusulas : - P R I M E R A . - C O M P A R E -

- 2 -

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA " BERTERO PACHANO C. Ltda. " .

En la Ciudad de Quito, a los 9 días del mes de agosto de 1989, siendo las 15 horas, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Venezuela # 425 de esta ciudad se hallan reunidos todos los socios de la Compañía " Bertero Pachano C. Ltda. " que son:

1. Sr. Carlos Bertero M. con 478 participaciones.
2. Sr. Lino Bertero P. con 520 participaciones.
3. Sr. Juan Bertero P. con 2 participaciones.

1000

Cada participación tiene el valor de 1000 sucres, es decir, que se halla presente 1'000.000,00 de sucres que representan la totalidad del capital. Los socios se acogen a lo que dispone el art. 280 de la Ley de Compañías. Preside la Reunión el Sr. Carlos Bertero y hace las veces de Secretario el Gerente, Sr. Lino Bertero.

El Presidente propone a los asistentes tratar el único punto del orden del día, que es:

" Cesión de participaciones " .

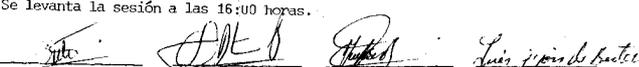
Los asistentes aprueban por unanimidad el punto propuesto. Por Secretaría se constata el quórum y como es más que suficiente, el Presidente da inicio a la Reunión.

El Sr. Carlos Bertero manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, equivalentes a 478, a la Sra. Inés Jijón García. Los asistentes manifiestan su conformidad y expresan su consentimiento para que se lleve a cabo esta cesión de participaciones. Tanto cedente como cesionaria expresan que nada se deben y que los pagos están realizados a satisfacción de las partes. El Sr. Presidente manifiesta que como consecuencia de la cesión de participaciones efectuadas, el cuadro de integración del capital queda conformado de la siguiente manera:

1. Sr. Lino Bertero, con 520 participaciones.
2. Sra. Inés Jijón , con 478 participaciones.
3. Sr. Juan Bertero, con 2 participaciones.

Agotado el orden del día, el Señor Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta, la cual, es aprobada por unanimidad entre todos los socios. para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

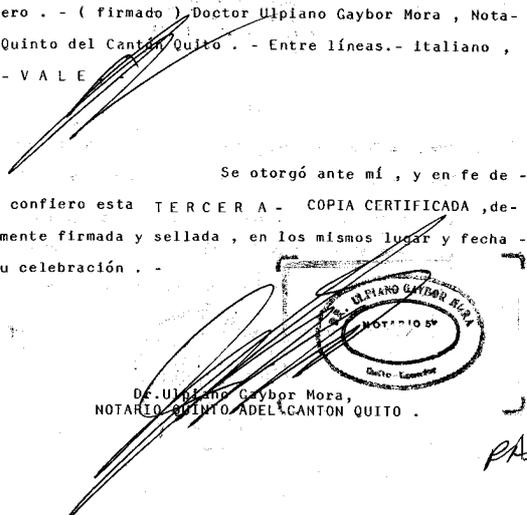
Se levanta la sesión a las 16:00 horas.

  
Sr. Carlos Bertero. Sr. Lino Bertero. Sr. Juan Bertero. Sra. Inés Jijón.

1 CIENTES . - Concurren a suscribir el presente instru-  
2 mento público , las siguientes personas : a ) El señor -  
3 Carlos Bertero , por sus propios derechos , Italiano - ,  
4 casado , domiciliado en la ciudad de Quito , quien intervie-  
5 ne en calidad de Cedente . - b ) La señora Inés Jijón Gar-  
6 cía de Bertero , por sus propios derechos , casada , ecua-  
7 toriana , domiciliada en esta ciudad y quien interviene en  
8 calidad de Cesionaria . - S E G U N D A . - A N T E C E -  
9 D E N T E S . - a ) Por escritura pública otorgada ante el  
10 Notario Décimo Segundo de este Cantón el cinco de septiem-  
11 bre de mil novecientos ochenta y cuatro , inscrita en el -  
12 Registro Mercantil , el diez y seis ( 16 ) de octubre del  
13 citado año , anotado en el Repertorio bajo el número diez  
14 mil novecientos ochenta y siete , se constituyó la -  
15 Compañía " B E R T E R O P A C H A N O C O M P A -  
16 Ñ I A L I M I T A D A " . - b ) La Junta General de So-  
17 cios de la Compañía " B E R T E R O P A C H A N O -  
18 C O M P A Ñ I A L I M I T A D A " , celebrada el día  
19 nueve ( 9 ) de agosto de mil novecientos ochenta y -  
20 nueve ( 1.989 ) , en forma unánime decidió la cesión  
21 de participaciones en los términos que constan en  
22 la referida acta y que se refiere a la cesión de cuatro-  
23 cientos setenta y ocho ( 478 ) participaciones que hace  
24 el señor Carlos Bertero , a favor de la señora Inés Jijón  
25 García de Bertero , acta que es parte integrante de esta  
26 escritura . - T E R C E R A . - A C T A D E L A J U N -  
27 T A G E N E R A L D E S O C I O S D E L A C O M P A Ñ I A  
28 " B E R T E R O P A C H A N O C O M P A Ñ I A L I M I T A D A " . -

1 Usted , señor Notario , se servirá asegurar las demás cláu-  
2 sulas de estilo para la plena validez del presente instru-  
3 mento público . - H A S T A A Q U I L A M I N U -  
4 T A , que queda elevada a escritura pública con todo el -  
5 valor legal , y que ha sido elaborada por el señor doctor  
6 Luis Vilema Viera , con matrícula profesional número mil  
7 ochocientos doce , del Colegio de Abogados de Quito . - Pa-  
8 ra la celebración de la presente escritura se observaron -  
9 todos los preceptos legales del caso ; y , leída que les -  
10 fue la misma a los señores comparecientes íntegramente por  
11 mí el Notario , se ratifican en todas y cada una de sus -  
12 partes ; y , firman conmigo en unidad de acto . - De todo  
13 cuanto doy fe ; así como de que los otorgantes me han pre-  
14 sentado sus respectivos documentos de Identificación . -  
  
( firmado ) Carlos Bertero . - ( firmado ) Inés Jijón de  
Bertero . - ( firmado ) Doctor Ulpiano Gaybor Mora , Nota-  
rio Quinto del Cantón Quito . - Entre líneas . - Italiano ,  
y . - V A L E

Se otorgó ante mí , y en fe de -  
ello confiero esta T E R C E R A - C O P I A C E R T I F I C A D A , de-  
bidamente firmada y sellada , en los mismos lugar y fecha -  
de su celebración . -

  
  
D E U L P I A N O G A Y B O R M O R A ,  
N O T A R I O Q U I N T O D E L C A N T Ó N Q U I T O .  
PA



**NOTARIA  
DECIMO SEGUNDA  
DEL**

Dr. Jaime Nolivos M.  
Telfs. 542-228 - 521-993  
Edif. Banco de Préstamos  
Av. 18 de Agosto y  
Av. Patria  
7mo. Piso - Of. 781  
Quito - Ecuador

ZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pú-

blica de constitución de la compañía " BERTERO PACHANO CIA.

LTDA.", celebrada ante mi el 5 de septiembre de 1.984 -

de la cesión de participaciones sociales que otorga el señor

Carlos Bertero en favor de la señora Ines Jijón García de

Bertero , por escritura pública celebrada ante el Notario

Quinto de este cantón el 9 de agosto de 1.989.

Quito, a 30 de enero de 1.990

*El Notario*

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado  
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA  
Teléfono. 521993 - 542220  
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 4022 del  
Registro Mercantil de Diócesis de octubre de mil novecientos ochenta  
y cuatro a fs 2013 Vta tomo 115 correspondiente a la constitución  
de la compañía "BERTERO PACHANO C.LTDA." lo referente a la presente  
cesión de participaciones.-Quito, a Treinta y uno de enero de mil nove-  
cientos noventa.-EL REGISTRADOR.-

*Ines Jijón García*

Ines Jijón García  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

